



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 FEB. 2003

V I S T O :

El Expediente N° 16.539/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 01 de las presentes obra Nota N° 033/03 elevada por la Sra. Jefa de Personal;

Que mediante la misma solicita la afectación de la agente Katia Fumagalli, a dicha Jefatura, a partir del 03 de febrero del corriente año;

Que se hace necesario garantizar el normal funcionamiento de dicho sector, dado el cúmulo de tareas que se desarrollan en la misma;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AFECTAR a la agente katia Fumagalli (C.U.I.L. N° 27-18742018-6), a la Jefatura de Personal de esta Unidad Académica, a partir del 03 de Febrero de 2003, a fin de cumplir tareas administrativas en dicho sector, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

039

